

DIEZ PALABRAS CLAVE SOBRE MUJER

Stella Villarnea Requejo

CÈLIA AMORÓS (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Estella, Verbo Divino, 1995, 371 pp.

Sin duda, son muchos los que aún se preguntan qué es el feminismo, y los que no siempre tienen clara su necesidad. Pues bien, este libro es una ocasión excelente para comenzar a enterarse. Quienes sí están convencidos de que una reflexión sobre la situación histórica y actual de la mujer en la sociedad es pertinente, disfrutarán con la lectura de esta obra, puesto que es un buen ejemplo de la enorme fertilidad teórica y práctica del feminismo.

10 palabras clave sobre mujer es el resultado de los estudios de un equipo de investigación formado por mujeres feministas y dirigido por CÈLIA AMORÓS, que hace suyo el lema ilustrado *sapere aude* («atrévete a saber») y lo vincula con la máxima «saber es poder». El objetivo de sus investigaciones es doble: realizar un análisis de la realidad sólidamente argumentado y proponer estrategias de cambio de esa misma realidad. En la convicción de que la lucha por

la igualdad de la mujer es una tarea colectiva, estas investigadoras se asocian para construir un discurso teórico que ofrecen a sus lectores con la intención de que sirva de revulsivo de la realidad. Que la sociedad requiere un profundo cambio, es algo que queda claro tras leer la descripción crítica que desde estas páginas se hace de la discriminación de las mujeres a lo largo de la historia y que llega hasta nuestros días.

Está claro que difícilmente se puede contribuir a cambiar la sociedad, si las razones para fomentar la transformación no se entienden. En este sentido, es un logro notable de las autoras de este libro haber sido capaces de explicar con una gran claridad dónde residen los problemas, cuáles pueden ser las vías para solucionarlos, y cuáles las dificultades con las que habremos de enfrentarnos. Ese esfuerzo por explicar la racionalidad del discurso feminista logra que el libro resulte atractivo al lector no iniciado. Por lo demás, la claridad expositiva no ha impedido alcanzar una gran altura teórica. Una muestra de esta calidad es la coherencia que los artícu-

los guardan entre sí, no sólo en lo referente a la vertebración del contenido de ellos, sino en lo que respecta al planteamiento de partida, a la dirección de los análisis y a las propuestas de futuro compartidas por las autoras. Estamos, pues, ante un conjunto de investigaciones que forman un bloque compacto de aproximación al tema de «la mujer», es decir, una determinada manera de entender el feminismo. Por estos motivos, la obra resultará de interés para el lector especialista, que encontrará en ella las distintas categorías conceptuales y las motivaciones que estructuran un feminismo de la igualdad inspirado en los ideales ilustrados.

Un eje principal articula los análisis de las autoras de este libro, a saber, la convicción de que no existen esencias femeninas ni masculinas determinadas biológicamente. Pero, si no existe «la mujer», ¿qué justificación tiene el título escogido para el libro? La respuesta es que, si bien la referencia del término 'mujer' es múltiple, hay una serie de cuestiones relacionadas con este término que todo análisis feminista debe aclarar en su comienzo. Se trata de todos aquellos fenómenos que sistemáticamente remiten a relaciones de desigualdad entre las mujeres y los varones. Acuñar nuevas categorías de análisis de la realidad que permitan desvelar el aspecto social de los géneros y la discriminación continua hacia las mujeres, es el objetivo básico de cualquier teoría feminista. Esto es lo que representan las diez palabras clave que se analizan en el libro y que corresponden a sus distintos capítulos. Estas diez categorías de análisis están conectadas por una línea conceptual que intentaré destacar a continuación.

* * *

El análisis feminista de la realidad comienza con la constatación de las relaciones de jerarquía que universalmente se

han establecido en torno a los sexos. De ahí que la teoría feminista sea una teoría del poder que estudia el sistema de dominación masculino o *patriarcado*. ALICIA PULEO se aproxima al patriarcado considerándolo una política sexual, es decir, un conjunto de estrategias destinadas a mantener el sistema de dominación masculino, tanto en el ámbito público como en el privado. Teniendo en cuenta que todo sistema patriarcal sofisticado se basa tanto en la coerción como en el consentimiento, cualquier intento de destruirlo debe atender no sólo a las formas de dominación más obvias, como puede ser la violencia sexual, sino también a las más sutiles, como es, por ejemplo, la imaginaria construida en torno al amor. A partir de la descripción de una situación imperante a lo largo de la historia y con vigencia en nuestros días, la reflexión desde el feminismo tiene como objetivo el desgaste progresivo del sistema patriarcal hasta su definitiva eliminación.

Pero, ¿en qué se basa el patriarcado? La legitimidad del patriarcado se ha logrado imponer siempre mediante la construcción de diferencias sociales y políticas basadas en la interpretación de las diferencias anatómicas entre los sexos. La categoría de *género* surge dentro del feminismo precisamente para resaltar que lo femenino o lo masculino no son hechos naturales, sino construcciones culturales. ROSA COBO hace uso de los análisis de género para revelar el androcentrismo de los discursos teóricos dominantes, y desarticular estereotipos. Mediante los análisis de género, las mujeres recuperan su individualidad, y dejan de poder ser subsumidas bajo el genérico «la mujer». El único vínculo entre ellas al que cabe apelar surge entonces de la común discriminación a la que están sometidas, así como de la necesidad de establecer pactos entre ellas que hagan posible la homologación

de su situación a la de los varones. Se trata, en definitiva, de impedir que las diferencias anatómicas se traduzcan en la jerarquización de los géneros.

A partir de ahí, la discusión dentro del feminismo está servida. De un lado están las partidarias de la *diferencia*, es decir, aquellas teóricas que defienden que las características anatómicas marcan de algún modo los restantes caracteres que conforman la personalidad y la actuación social y política de mujeres y varones. MARÍA LUISA CAVANA explica cómo, si bien la conceptualización patriarcal de la mujer como lo otro, lo diferente por excelencia, no es de recibo puesto que presupone la identificación de lo masculino con lo humano en general, la utilización del concepto de diferencia puede, desde una perspectiva feminista, tener el propósito de encaminar a las mujeres hacia la apropiación de su identidad. La acentuación de la diferencia sexual y la recalificación en positivo de los aspectos que se consideran femeninos, son las dos estrategias que definen al feminismo de la diferencia. No hay duda de que empíricamente se pueden constatar actitudes diferentes entre mujeres y varones frente al mundo. Sin embargo, se echa en falta en estos planteamientos una reflexión acerca del origen de la diferencia, lo que suscita la pregunta acerca de si la existencia de diferencias no será debida precisamente al sistema patriarcal. La mística de lo femenino comporta el peligro de no contribuir a solucionar la situación de subordinación en la que se encuentran las mujeres, toda vez que lo diferente permanece siendo lo desigual.

De otro lado están las teóricas que defienden la independencia entre las características sexuales, y los restantes caracteres de la personalidad y la actuación social y política de las personas. El feminismo de la igualdad defiende la no pertinencia de la diferencia sexual a la hora de decidir quiénes

son iguales entre sí y, por tanto, quiénes disfrutan de los mismos derechos y deberes. ÁNGELES J. PERONA señala las dificultades con las que se tropieza cualquier intento de mostrar la efectiva *igualdad* o desigualdad fáctica o por naturaleza entre los sexos, y concluye que es en el ámbito ético donde en realidad tienen sentido estos conceptos y desde donde hay que juzgar los hechos. El feminismo es, pues, una teoría ética que se toma en serio el concepto y la reivindicación de la igualdad, y que radicaliza las imprescindibles connotaciones universalistas de esta última. Sólo un concepto de igualdad que incluya tanto aspectos formales como materiales respecto de todos los ámbitos de las relaciones humanas, es éticamente aceptable para el feminismo, puesto que sólo él permitirá alcanzar la igualdad real entre los sexos. Por supuesto, la igualdad en tanto que relación de equivalencia, o 'idéntico valor a', admite diferencias, semejanzas, pues es obvio que no todos los sujetos son idénticos entre sí. De ahí que el problema sea cómo organizar una sociedad en la que los individuos son a la vez iguales y diferentes. Puesto que sólo puede llamarse iguales a los que tienen el mismo poder, es necesario que todas y todos tengan acceso a, y ejerzan ese poder. La igualdad en tanto que relación recíproca entre individuos que se reconocen mutuamente sus diferencias es, pues, el camino hacia la ciudadanía.

Esas relaciones de reciprocidad implican, en último término, que nadie tenga la capacidad de imponer la norma de comportamiento a otro. Dicho de otro modo, la igualdad significa la *autonomía* de cada individuo, la capacidad para darse cada uno a sí mismo su propia norma. TERESA LÓPEZ PARDINA proporciona toda una serie de datos, que no por conocidos o sospechados dejan de ser lacerantes, acerca de las limitaciones históricas y contemporáneas de tipo ideológico, económico, social y político que las mujeres han encon-

trado para ser autónomas. Este recuento de datos muestra que no es fácil superponerse a la heterodesignación, es decir, a la definición por el grupo de varones de lo propiamente femenino, como tampoco lo es dejar de actuar en función de los intereses del otro. La autonomía sigue siendo un ideal no alcanzado para la inmensa mayoría de las mujeres.

Por todo lo anteriormente visto, se comprenderá que el feminismo remita ineludiblemente al proyecto ilustrado, tanto en sus raíces históricas como en sus pretensiones reivindicativas. CRISTINA MOLINA define la *Ilustración* como un proceso de racionalización y de emancipación. Lamentablemente, estos ideales fueron desarrollados sesgadamente. El análisis de textos de pensadores influyentes como Locke y Rousseau muestra que la razón ilustrada se configuró en su momento como razón patriarcal. De ahí que el proceso ilustrado sólo llegue a su término con el feminismo, puesto que sólo éste desarrolla en su verdadero sentido los ideales ilustrados de humanidad y universalismo, al considerar que las Luces deben iluminar a todos y a todas. El feminismo representa la impugnación de la *Ilustración* desde la propia *Ilustración*.

Una vez aclaradas cuáles son las quejas que las mujeres tienen contra el patriarcado, sólo resta expresarlas públicamente, y luchar por solventarlas. Es así como surgen los distintos *feminismos*. ANA DE MIGUEL contribuye a la recuperación histórica de la memoria feminista al recordarnos distintos grupos de mujeres que se organizaron para luchar por sus reivindicaciones. Su recorrido comienza en el feminismo premoderno, pasa por el feminismo ilustrado y el decimonónico, con hincapié en los movimientos sufragista, socialista, marxista y anarquista, y termina con el feminismo contemporáneo en sus distintas versiones de feminismo liberal, radical,

socialista, de la diferencia, y con las últimas tendencias de feminismo institucional y feminismo de la tercera ola. A través de todos estos movimientos feministas palpitan preguntas constantes por la identidad o la diversidad de las mujeres y por el tipo de justificación del proyecto emancipatorio. Pero en cualquiera de ellos puede encontrarse la misma convicción de que la igualdad sexual no está conseguida, y de que hay que movilizarse para cambiar el sistema.

Una de las reivindicaciones más obvias es la abolición de la *división sexual del trabajo*. ANA AMORÓS nos cuenta cómo el reparto social de tareas en función del sexo es una constante en todas las sociedades, y lleva aparejada la evaluación del trabajo masculino como más prestigioso y mejor remunerado que el realizado por la mujer, sea cual sea el trabajo en sí. Por ello, la destrucción de la división sexual del trabajo es el elemento clave para desmontar la estratificación social por sexos. El acceso de las mujeres al trabajo remunerado extradoméstico ha supuesto en nuestro siglo el mayor paso hacia la igualdad entre los sexos. Pero un rápido vistazo a las cifras que describen la participación de las mujeres en la actividad económica, el nivel de sus salarios y el paro femenino, refleja la persistencia de la segregación sexual en el ámbito laboral. Sin duda, el acceso a la educación, el reparto de las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia, y la distribución del poder entre varones y mujeres por igual, son los puntos de apoyo necesarios para catapultar a las mujeres a puestos suficientemente remunerados, reconocidos y con capacidad de decisión.

Difícilmente podrán llevarse a cabo todas las reformas exigidas mientras el poder continúe estando en manos masculinas. Entre otras cosas porque los varones tienden a promocionar varones, con lo que

el sistema patriarcal nunca se rompe. RAQUEL OSBORNE reivindica la *acción positiva* como la otra cara del principio de igualdad. Una acción positiva es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades mediante unas medidas temporales que permiten corregir discriminaciones que son el resultado de determinadas prácticas o sistemas sociales. Es decir, no se trata de promover excepciones a la ley de igualdad, sino medidas que corrijan las desigualdades que los principios de igualdad de oportunidades generan, cuando no intervienen acciones correctoras. Por lo demás, la pertinencia de las acciones positivas viene avalada por una larga historia legal en la que resaltan el decreto-ley que las aprobó en Estados Unidos en los años sesenta, la «Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas» del 9 de febrero de 1976, la «Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer» aprobada por la ONU en 1979, y los «Planes de Igualdad de Oportunidades» del Instituto de la Mujer español vigentes hasta 1995.

Del conjunto de reflexiones anteriores se deduce la necesidad de una actuación política de las mujeres que tenga como objetivo la eliminación de las discriminaciones señaladas. LUISA POSADA desarrolla la idea de los *pactos entre mujeres* en torno a los objetivos emancipatorios. Teniendo en cuenta que no existe eso que se llama «la mujer», sino que existen las mujeres, el que las mujeres lleguen a constituirse en sujeto político, y entren de forma paritaria en las esferas de decisión hasta ahora vedadas a ellas, depende de que consigan superar la dispersión en la que se hallan, y se asocien entre sí para reivindicar lo que a todas se les debe, y para lanzar conjuntamente nuevas propuestas de futuro.

* * *

Nos encontramos sin duda ante un trabajo conjunto en el que los artículos arrojan nueva luz entre sí acerca de cuestiones tratadas desde diferentes perspectivas, pero con las mismas conclusiones. Ahora bien, es necesario señalar que precisamente el hecho de que el libro sea fruto de la común asunción de determinados presupuestos, ha provocado la repetición de similar contenido en distintos artículos. Es el caso, por ejemplo, de las frecuentes alusiones a la historia, especialmente al período de la Ilustración y a las posturas de pensadores como Kant y Rousseau. Sin duda, cada una de las autoras tenía razón en introducir dichas menciones en sus respectivos artículos, pero al lector del conjunto puede resultarle a veces algo repetitivo. La obra habría ganado en fuerza expositiva si se hubiera pulido más este aspecto de coordinación.

Por último, es de lamentar la inclusión por parte de la editorial de una serie de ilustraciones cuyo calificativo más amable es el de infantiles. El contraste de la seriedad de los análisis de las autoras con la limitación imaginativa y la cursilería de los dibujos salta a la vista de cualquier lector o lectora mínimamente sensible.

* * *

10 palabras clave sobre mujer representa la vigencia y vitalidad del feminismo contemporáneo. La situación actual es de transición, y en ella predomina una fuerte conciencia de lo que aún queda por hacer. Pero no hay por qué suponer que el cambio hacia mejor vendrá dado por pura inercia. La historia nos ha demostrado que la consecución de la igualdad de las mujeres no es un resultado inmediato de la lucha por la igualdad de los seres humanos, sino que requiere un tratamiento específico. Este libro se aplica a la tarea.